



"Propuesta para Restauración y Valorización de Servicios Ecosistémicos de una Zona Deteriorada en Paseo de la Sierra/Calle Olmos, Urbanización Cerrado de Calderón (Málaga)"

Responsable: Pedro Miguel Guerrero Serrano
Licenciado en Ciencias Ambientales. Colegiado Nº117



Índice

ANTECEDENTES	3
BREVE DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DE LA PARCELA	3
OBJETO DEL PROYECTO	4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
PROPUESTAS PARA RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA ZONA SIN VALOR AMBIENTAL	5
PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO	8

ANEXO I - PLANO TOPOGRÁFICO (ESTADO ACTUAL)

ANEXO II - SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARCELA

ANTECEDENTES

Por Don Henk Buitenhuis se nos solicita un estudio de la valoración ambiental de la parcela de su propiedad, de referencia catastral 6866211UF7666N0001DU para plantear actuaciones concretas de regeneración de la zonas deterioradas, y conseguir una uniformidad en la riqueza ambiental del lugar.

Para dar respuesta a esta solicitud se a redacta el siguiente documento de valoración ambiental de parte de una parcela en Calle Olmos (Málaga), concretamente en la parcela con referencia catastral 6866211UF7666N0001DU.

BREVE DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DE LA PARCELA

Realizadas varias visitas a la parcela, comprobamos que presenta un gran desnivel, y posee gran valor ambiental, por la edad del bosque y del sotobosque.

Se comprueba la existencia de importantes ejemplares arbóreos de *Pinus halepensis* muy asentados, con una gran envergadura (algunos ejemplares alcanzan entre 11 y 13 metros, con diámetros de tronco a la altura del pecho entre 50 y 60 cm), y con un valor ambiental considerable.

También se observan varios ejemplares de Acebuches (*Olea oleaster*) de cierta altura, de los cuales, solo dos se consideran con un valor ambiental medio/alto.

Junto a ellos, un Sotobosque bastante rico, con ejemplares de Jara, Cornicabras, Aulagas, y Acebuches de poca envergadura.

Observamos que la mayoría de estos ejemplares se han conservado en buenas condiciones, existiendo una reforestación reciente en algunas zonas con especies mediterráneas que vienen a reforzar el gran valor ambiental de la parcela.

No obstante, existe una zona dentro de la parcela, sin ningún valor ambiental, que rompe con la uniformidad del bosque y sotobosque existente. En la Fotografía 1 y Anexo 2; se aprecia la situación actual de la zona así como su configuración geográfica.



Fotografía 1. Fotografía aérea de la parcela de estudio.

OBJETO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es poner en valor precisamente este espacio mas deteriorado, mediante el concepto de Islas de Biodiversidad Arboránicas.

Con la intervención directa sobre esta zona deteriorada, que se encuentra rodeada de gran cantidad de viviendas, estos servicios ecosistémicos aportarán un mayor grado de confort ambiental a las zonas adyacentes, aumentando también la biodiversidad y el valor ambiental de toda la Urbanización de “Cerrado de Calderón”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en la superficie de terreno con Referencia Catastral 6866211UF7666N0001DU perteneciente a Málaga capital. La parcela tiene una extensión total de 18.594 m2, siendo una parcela de Clase Urbano sin edificar, y la dirección exacta es PS SIERRA DE LA 51 Suelo 29018 MÁLAGA [MÁLAGA].

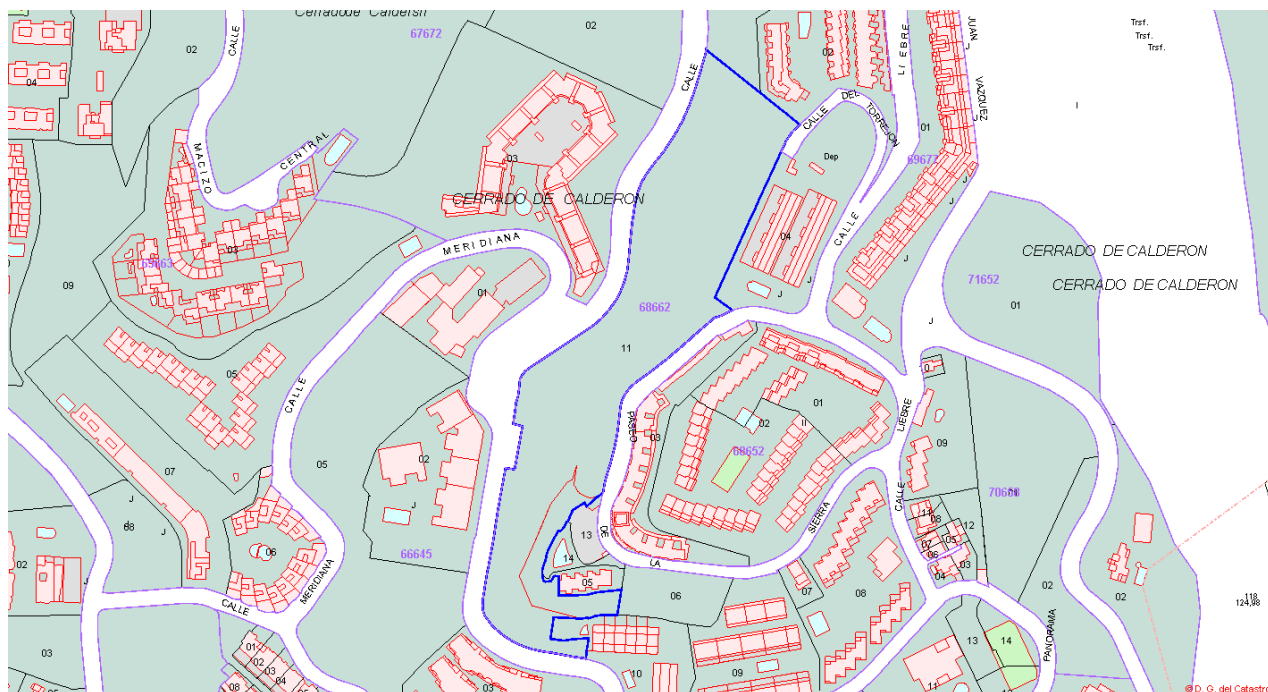


Figura 1. Cartografía catastral

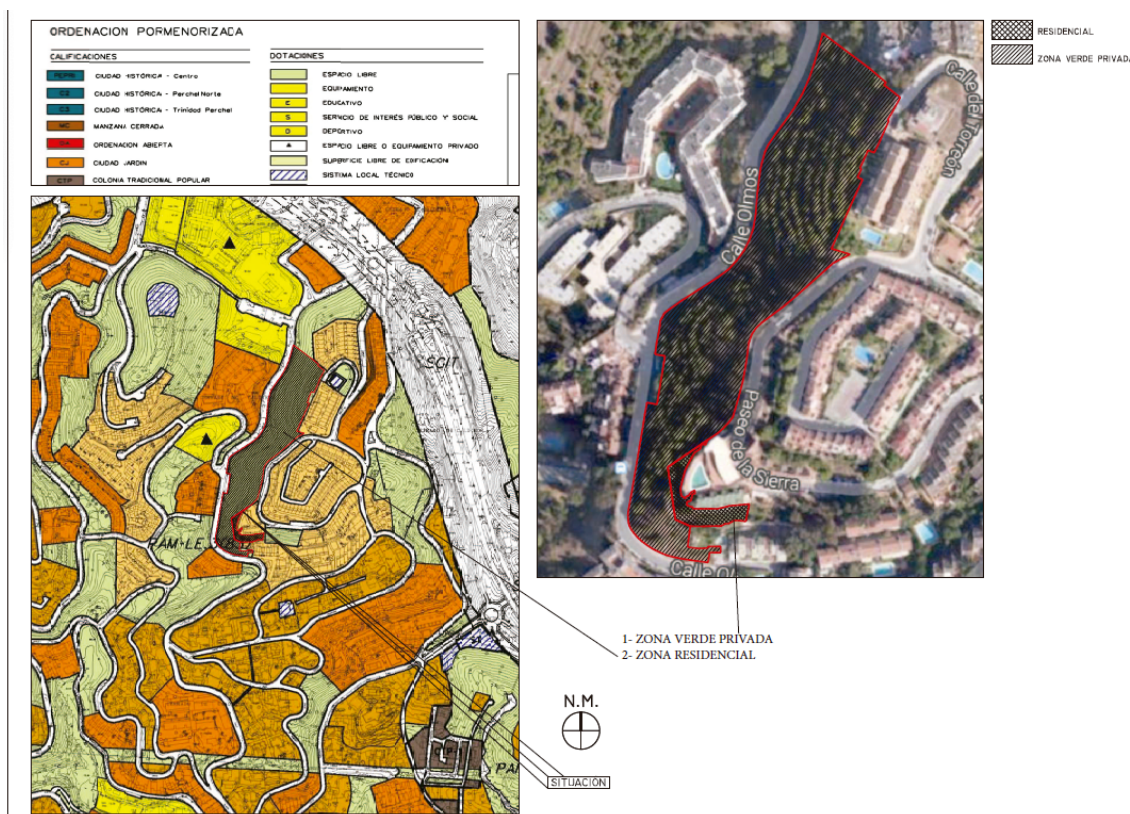


Figura 2. Plano de Ubicación de la Parcela de Estudio y Zona Privada a Valorar.

Por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se concedió y expidió Licencia de Obras, OM 130/2016, para la construcción de vivienda unifamiliar, en la actualidad en construcción, según observamos en la visita realizada a la parcela.

La zona de la parcela donde se ha de plantear una repoblación con especies arboránicas y mediterráneas mediante el concepto de “Isla de Biodiversidad Alboránica” para convertirla en una zona con alto valor ambiental, y conseguir así uniformidad y continuidad del bosque y sotobosque existente, se localiza en el Sureste de la misma, teniendo una superficie aproximada de 330 m², que actualmente está calificada como residencial (UAD), estando rodeada: al norte, por la Urbanización “El Puntal”, al sur, por la Urbanización “Los Gaviones”, al este, por zona verde publica, y al oeste por la propia parcela matriz.

PROPUESTAS PARA RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA ZONA SIN VALOR AMBIENTAL

Esta zona reseñada, de unos 330 m², calificada de residencial, con nulo valor ambiental es la que se pretende repoblar con especies alboránicas y mediterráneas mediante el concepto de Isla de Biodiversidad Alboránica, con el fin de convertirla en una zona con un alto valor ambiental.

Para solucionar la pérdida de vegetación y su alteración, se hace una propuesta de ajardinamiento con vegetación endémica de la zona de actuación. La vegetación poseerá un valor ambiental considerable, además de ser la vegetación endémica de la zona. Para compensar esta pérdida, el plan de ajardinamiento se basará en el mismo concepto de vegetación endémica, tales como las llamadas **Islas de Biodiversidad**

PEDRO MIGUEL GUERRERO SERRANO

Alboránica. En los esquemas “Figura 3 Y 4” se describen las especies y el lugar que ocupa cada una de las especies en la isla de biodiversidad alboránica. Estas Islas de Biodiversidad que vamos a crear con vegetación adaptada al clima brindarán un entorno con un valor ambiental y unos servicios ecosistémicos similares a los actuales en el resto de la parcela.

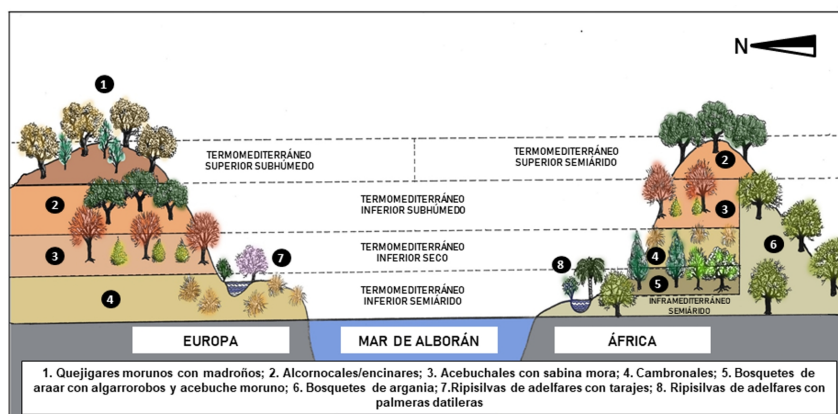


Figura 3. Pisos Bioclimáticos y distribución del cinturón verde el entorno del Mar de Alborán

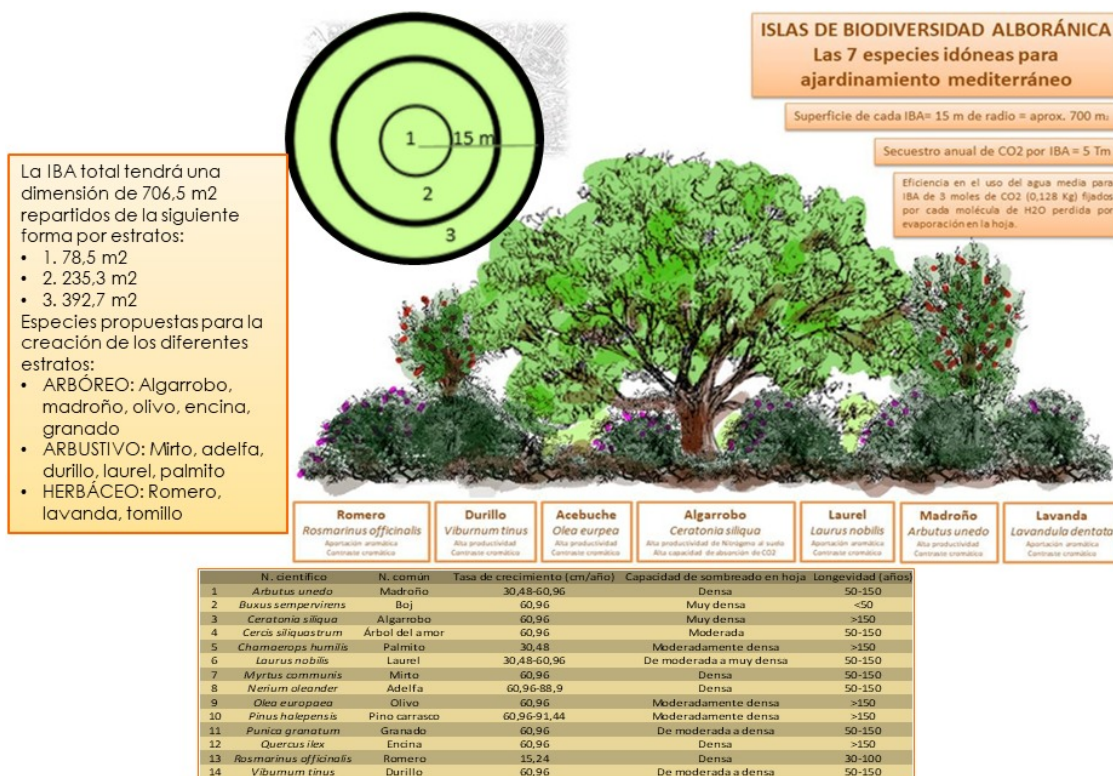


Figura 4. Esquema ejemplo de Isla de Biodiversidad Alboránica.

PEDRO MIGUEL GUERRERO SERRANO

Específicamente la parcela de estudio se va a repoblar, como medida compensatoria, con las siguientes especies de arboleda:

2 Unidades de Olea oleaster 16/18 cm

2 Unidades de Ceratonia siliqua 16/18 cm

Además la parcela contará de repoblaciones abusivas mediterráneas con las siguientes especies de interés:

Chamaerops humilis M22 40-50 cm 20 ud

Salvia rosmarinus M17 10-20 cm 100 ud

Lavandula dentata M17 10-20 cm 100 ud

Pistacia lentiscus, Lentisco M17 10-20 cm 50 ud

Pistacia terebinthus, Cornicabra M17 10-20 cm 50 ud

Viburnum tinus M17 30-40 cm 50 ud

Myrtus communis M17 30-40 cm 50 ud

En la "Figura 2" se puede observar una Isla de Biodiversidad óptima, en nuestro caso en concreto se adapta a la parcela de estudio y a sus dimensiones, acercándonos lo máximo posible crear una Isla de Biodiversidad natural, endémica y optima para la creación de valor ecosistémico trabajando con Soluciones Basadas en la Naturaleza.

En este sentido las Islas de Biodiversidad Alboránica tienen una eficiencia justificada por miles de años de evolución, están conformadas por las vegetación que se ha adaptado mejor al clima en el que nos encontramos, no solo se han adaptado las plantas y las especies a los eventos de crisis de precipitación tanto de sequía como en inundaciones, si no que la fauna se ha adaptado a esta vegetación, por lo que favorece a la fauna creando unos servicios ecosistémicos óptimos para la zona en la que se desarrolla.

Nos encontramos ante una Solución Basada en la Naturaleza, la cual, la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN) lanza el 23 de Julio de 2020 en Suiza, una Norma Mundial sobre las Soluciones Basadas en la Naturaleza, la primera iniciativa global para estandarizar el diseño la verificación de SbN.

Se ha demostrado que la recuperación de la vegetación natural de un terreno degradado se logra más rápidamente con una selección de especies autóctonas que con una repoblación masiva de árboles alóctonos de rápido crecimiento.

El posible desarrollo de un cinturón verde para una de las áreas más sensibles a los efectos de la crisis climática y el cambio global, las tierras que circundan el Mar de Alborán. Teniendo como unidad básica las Islas de Biodiversidad Alboránica.

La necesidad de reforestar el planeta desde las comunidades locales, regionales o continentales, es cada vez más acuciante. Pero la forma no es repoblar sin criterios ecológicos, con altos costes de dudosos resultados.

PEDRO MIGUEL GUERRERO SERRANO

Por el contrario, se trata de optar por las islas de biodiversidad como estrategia ecológica mañás solventes económicamente mas sólida.

PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

La empresa de jardinería contratada será ACER ESPACIOS NATURALES y se encargará de la realización de los trasplantes, de las plantaciones y del mantenimiento tanto de las especies incluidas en el plan de compensación como las planificadas para ajardinamiento ornamental para el jardín privado de la parcela de estudio.

La metodología de trasplante que se seguirá para un mayor porcentaje de éxito será tal y como se describe en las recomendaciones de la Asociación y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

El plan de mantenimiento se llevará a cabo durante dos años posteriores a su trasplante. Se realizarán riegos frecuentes que mantengan la humedad óptima eón la zona de las raíces. Los tutores se retirarán pasados un año de la plantación.

Tanto la frecuencia como al dosis de riego variarán con las condiciones climatológicas, la especie, el tamaño, el tipo de suelo y la situación.

Firmado: Pedro Miguel Guerrero Serrano





